



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pedro Elías Rojas Cáceres

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de las pólizas del contrato FAZNI 1829-2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual expedidas con ocasión al Acta de Inicio del Contrato **FAZNI 1829-2025**

No. POLIZA	ASEGURADORA
Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 435-47-994000061805 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual 435-74- 994000015807 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Polizas de cumplimiento y RCE

Copia a:

Centrales Eléctricas Del Cauca S.a E. S. P – Cedelca – (secgeneral@cedelca.com.co) – CR 7 1N 28 – POPAYÁN – CAUCA

Elaboró: Jenny Carolina Montealegre Alvarado

Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas